



RESOLUCIÓN JE Nº 55 DEL 22/04/2022

OFICIALIZACIÓN DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A RECTOR Y VICERRECTOR

VISTO la convocatoria a elecciones generales de renovación total de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Tucumán (en adelante UNT), determinada; y...

CONSIDERANDO:

Que, con arreglo a lo determinado en la tercera etapa del cronograma electoral aprobado por RES Nº 1955/2021 del H. Consejo Superior, se fijó como fecha de cierre de la recepción de las fórmulas de candidatos a Rector y Vicerrector de la UNT el día 11 de abril de 2022, hasta las 13.00 horas., en sede de esta Junta Electoral.

Que en el ACTA Nº 8, emitida por este órgano, se verifica el cumplimiento de dicho plazo y se registran las siguientes presentaciones: 1) Fórmula integrada por el Mg. José Luis Antonio JIMÉNEZ, candidato a Rector y el Dr. Hugo Rafael FERNÁNDEZ, candidato a Vicerrector. -2) Fórmula integrada por el Ing. Sergio José PAGANI, candidato a Rector y Dra. Mercedes Del Valle LEAL, candidata a Vicerrectora.

Que, conforme a los informes remitidos por las respectivas unidades académicas, se ha verificado que los candidatos de ambas fórmulas reúnen los requisitos fijados en el Art. 18º del Estatuto Universitario.

Que, conforme el ACTA Nº 15, hasta el día 18 de abril de 2022 no se registraron presentaciones impugnatorias en contra de las fórmulas de los candidatos ya mencionados.

Que, asimismo, ambas presentaciones han dado cumplimiento con los requisitos que establece el Art. 49º del Régimen Electoral que el H. Consejo Superior aprobara mediante RES Nº 059/999.

Que, por las razones expuestas, corresponde oficializarlas de conformidad al cronograma establecido por la RES Nº 1955/2021 del Honorable Consejo Superior.

Por lo expuesto, en ejercicio de la competencia que nos otorga el art. 68 de la Resol. 0059/99,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



JUNTA ELECTORAL

--2/2--

RESUELVE:

Artículo 1º) **OFICIALIZAR** las fórmulas de candidatos a Rector y Vicerrector arriba enunciadas, integradas por los siguientes docentes: -----

1	RECTOR	Mg. José Luis Antonio JIMÉNEZ	D.U. Nº 14.481.304
	VICERRECTOR	Dr. Hugo Rafael FERNÁNDEZ	D.U. Nº 14.083.222
2	RECTOR	Ing. Sergio José PAGANI	D.U. Nº 13.338.981
	VICERRECTOR	Dra. Mercedes Del Valle LEAL	D.U. Nº 12.597.306

Artículo 2º) **HABILITAR** las fórmulas de candidatos a Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Tucumán, precedentemente detalladas, a fin de que participen en la elección que llevará a cabo la Honorable Asamblea Universitaria el día jueves 19 de mayo de 2.022.

Artículo 3º) **NOTIFÍQUESE Y HÁGASE SABER.**

Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.



Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T